



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 415 -2015-MPH/A.

Ayacucho, 08 JUN. 2015

VISTO:

El Informe N° 282-2015-MPH/24.29, de fecha 25 de mayo de 2015, sobre la Conformación de la Comisión Multidisciplinario a Afectos de Proceder al Saneamiento Físico Legal de Predios a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Informe N° 282-2015-MPH/24.29, de fecha 25 de mayo de 2015, la Gerencia Municipal solicita la Conformación de la Comisión Multidisciplinario a Afectos de Proceder al Saneamiento Físico Legal de Predios a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Multidisciplinario a Afectos de Proceder al Saneamiento Físico Legal de Predios a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga; adjunto anexo 01 la cual forma parte de la presente resolución y asimismo quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR de la OFICINA de ADMINISTRACION y FINANZAS	Presidente
JEFE de la UNIDAD de BIENES PATRIMONIALES y SERVICIOS GENERALES	Miembro
SUB GERENTE de PLANEAMIENTO URBANO y CATASTRO	Miembro
DIRECTOR de la OFICINA de ASESORIA JURIDICA	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la comisión, Gerencias Municipal y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

ANEXO 01

RELACIÓN DE PREDIOS PENDIENTES DE SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL

Nº	Dirección	Nombre del inmueble	Distrito	Partida Registral Nº	Causa
01	Huatatas	Vivero Huatatas	Ayacucho	P02004487 Ficha Reg. 7691-020903 inicial de propietario	Posesionario –MPH. Vivero Municipal. Se detecto Duplicidad con inscripciones incompatibles.
02	Santa Elena - Mz. A- Lotización San Francisco	Terreno de Huamahuayra -	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	P 02004369 – Ficha Reg. 007693 - 020903	Posesionario - Almacén de Vehículos chatarra. En Proceso de saneamiento, Acuerdo de concejo N° 168-2012-MPH/CM
03	Terreno Estadio de Maracaná	Mz. U-Lt. 01 Pueblo Joven de Belén	Ayacucho	P 11012241 – Titulo COFOPRI	Falta independizar - Resolución de Alcaldía 052-2014-MPH/A – renuncia de 3000m2.
04	Jr. Lima 378	Edificio Administrativo	Ayacucho		En formulación, solicitud para aprobación por Concejo Municipal.
05	Jr. Libertad N° 511.	Local MPH	Ayacucho		En formulación , solicitud para aprobación por Concejo Municipal
06	Jr. Prolongación Libertad S/N	Local Maravillas 1200	Ayacucho		Se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal, para la Opinión Legal.
07	Mz. F-Lt. 01 Urbanización Residencial Mariscal Caceres	Mercado Mariscal Cáceres.	Ayacucho	P11156286 correlacionada con P11018409 COFOPRI	En proceso de saneamiento, Resolución N° 2190-2014-SUNARP-TR
08	Av. Universitaria Mz. A- Lt.19	Local Jaime Lusinchi- Pampa del Arco	Ayacucho	P11000755 Titulo - COFOPRI	Falta inscripción de cambio de uso y posterior rectificación
09	Bq. Ñahuinpuquio –Lt. 10	Ñahuinpuquio	Carmen Alto		En búsqueda y recolección de antecedentes, para saneamiento físico legal.
10	Manzana "N" Lote 08, Pueblo, pueblo Joven la Libertad.	Terreno AA.HH "La Libertad Pokra" Intersección 22 de Junio	Ayacucho	P11004701 Titulo COFOPRI	Titulo en afectación en uso -

